SINDICATO DE CONDUCTORES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PERSONERÍA GREMIAL 299

Pasco 1043 - Tel./ Fax. (0341) 4858200 - 2000 Rosario
www.sindicatocamstafe.org.ar | email: consultas.sindicatostafe@gmail.com



CERTIFICADO DE DEUDA SINDICAL

N° 54301252026

En la ciudad de Rosario en el caracter de Secretario General y Representante Legal del SINDICATO DE CONDUCTORES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, Personería Gremial Nro. 299 y con domicilio en la calle Pasco 1043 de esta ciudad.

CERTIFICO que la empresa **Miniello & Cia Srl 30709975281**, e inscripta en esta entidad gremial.

Con domicilio en la calle **Almafuerte 47** , se encuentra en la siguiente situación:

a) Que los trabajadores dependientes detallados estan inculuidos en el CCT Homologado el 22 de Enero de 2024 - EX - 2023 - 144708712-APN-ATR#MT dejando aclarado que dicha inclusión no hace referencia al cumplimiento total de la normativa convencional y/o las escalas salariales vigentes.

b) Que no registra deuda de los aportes y contribuciones correspondientes al Sindicato de Conductores de Camiones, Obreros y empleados del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios de la Provincia de Santa Fe según Convenio Colectivo de Trabajo CCT Homologado el 22 de Enero de 2024 - EX - 2023 - 144708712-APN-ATR#MT por los períodos comprendidos con vigencia hasta **martes, 07 de julio de 2026** de los trabajadores indicados precedentemente.

Se deja constancia que el presente CERTIFICADO se extiende en base a la documentación obrante en esta Entidad Gremial y que fuera presentada por la empresa, por lo que se hace reserva de reclamar las diferencias de aportes si existieran como así también los intereses y actualizaciones por pagos realizados fuera de término.

El Presente CERTIFICADO se extiende en la ciudad de Rosario el dia **martes, 07 de abril de 2026** y tiene vigencia hasta y tiene vigencia hasta **martes, 07 de julio de 2026** y sólo es válido para ser presentado a:

SINDICATO DE CAMIONEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Digitally signed by ADMINISTRACION
Date: 2026.05.12 11:22:00 -03:00

SINDICATO DE CONDUCTORES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PERSONERÍA GREMIAL 299

Pasco 1043 - Tel./ Fax. (0341) 4858200 - 2000 Rosario
www.sindicatocamstafe.org.ar | email: consultas.sindicatostafe@gmail.com



CERTIFICADO DE DEUDA SINDICAL

Empresa
AKZO NOBEL ARGENTINA SA
ALFREDO WILLINER S.A.
CELULOSA ARGENTINA S.A.
CIA. INTROD. DE BUENOS AIRES
COMPAÑIA MINERA DEL PACIFICO SA
DOS ANCLAS S.A.
HOLCIM (ARGENTINA) S.A.
INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A.
KLAUKOL SA
MALLAS TM S.A.
MILICIC S.A.
MINERA TEA S A M I C A Y F
Nouryon- Argentina
PAPEL PRENSA SAICF Y DE M
R.P.B. S.A.
SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.
SIDERCO S.A.
SIPAR ACEROS S.A.
SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A.
TETRA PAK
UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
VARTECO QUIMICA PUNTANA S A
ZARCAM SA

Detalle de Choferes

SINDICATO DE CONDUCTORES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PERSONERÍA GREMIAL 299

Pasco 1043 - Tel./ Fax. (0341) 4858200 - 2000 Rosario
www.sindicatocamstafe.org.ar | email: consultas.sindicatostafe@gmail.com



CERTIFICADO DE DEUDA SINDICAL

Cuil	Nombre	Fecha Ingreso	Categoria
20163877792	ALVAREZ JOSE LUIS	01/04/2007	MEDIO OFICIAL GOMERO (INCLUIDO EL 18% ITEM 3-1-13)
20232909901	AYALA LUIS ALBERTO	14/04/2014	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20396867118	AYALA MATIAS FABIAN	24/03/2018	LAVADORES. ENGRASADORES Y AYUDANTES DE TALLER
20143547176	CUESTA EMILIO JORGE	20/05/2016	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20205770063	DELARROSA MARCELO ALBERTO	01/04/2007	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20216504837	GONZALEZ GERMAN ARIEL	01/04/2007	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20147523050	LUCERO FERNANDO LUIS	01/04/2007	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20217224218	REYNOSO ADRIAN FERNANDO	30/11/2016	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA